

1049

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA - CVC
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF
PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA COSTA PACIFICA COLOMBIANA
PLADEICOP

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES BASICOS - P.S.S.B.

" MEMORIAS SOBRE EL PROCESO DE PLANEACION LOCAL PARTICIPATIVA
EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCO "

Istmina, Septiembre de 1991 a Abril de 1993

Copia No Controlada CVC

LUIS FERNANDO BONILLA OTOYA
Director General CVC

HOLGER PERA CORDOBA
Sub-director PLADEICOP

MARTHA MAURAZ
Representante Regional Unicef

JUAN FERNANDO AGUIRRE
Representante Unicef Colombia - Venezuela

HORTENSIA MANRIQUE DE LLINAS
Oficial de Proyectos - Unicef

MARIA ELENA SALAZAR
Jefe (E) División Social CVC - PLADEICOP

NICOLAS SANCHEZ RIVERA
Coordinador PFP - Isthina CVC - Unicef

Copia No Controlada CVC

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	6
1. PRIMERA FASE: Etapa de Motivación	7
1.1. Taller de Diálogo y Concertación	7
2. SEGUNDA FASE: CONFORMACIÓN DEL COMITE OPERATIVO COFPDI; LOGROS Y DIFICULTADES	10
2.1. Conformación del COFPDI	10
2.2. Dificultades	10
2.3. Logros	11
2.4. Organizacion sectorial	11
3. TERCERA FASE: REACTIVACIÓN DEL COMITE OPERATIVO COFPDI Y TALLERES DE PARTICIPACION COMUNITARIA	14
3.1. Reactivación del Comité Operativo - COFPDI	14
3.2. PLP y las Regionales	15
3.3. Metas a Diciembre de 1992	17
3.4. Seminario - Taller de Capacitación en Participación Comunitaria y Gestión Municipal	17
3.5. Comité Técnico PSSB - CVC - PLADEICOP - UNICEF	20
3.6. Coordinación con FUNDESCO	21
3.7. Taller piloto en andagoya	21
3.8. Talleres de capacitación en participación comunitaria en la Zona Rural	22
3.9. Evaluación del proceso PLP a Diciembre de 1992	27
3.10. Propuestas al proceso PLP para 1993	27

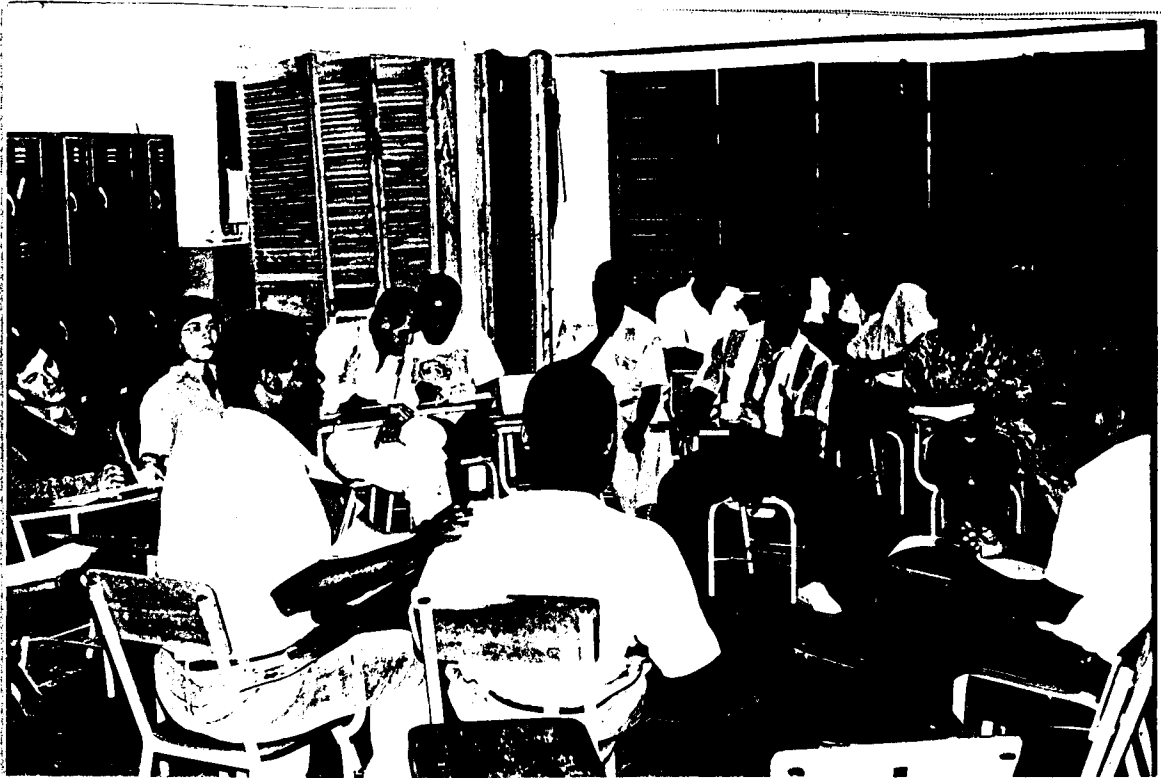
4. CUARTA FASE: Consolidación del Comité Interinstitucional, Pafi, Plan Pacífico y el Futuro del Proceso - PLP	28
4.1. Programa de Acción en Favor de la Infancia - PAFI	28
4.2. Legalización del PDI en Istmina	30
4.3. Impulso de Planes Nacionales	31
4.4. Consolidación del comité interinstitucional	32
4.5. Estado actual del COFPDI	33
4.6. El espacio de diálogo	34
4.7. Taller Rural en Primavera	35
4.8. Plan de Desarrollo o Capacitación Comunitaria	37

PRESENTACION

Luego de año y medio de iniciado el proceso de Planeación Local Participativa - PLP en Istmina (Chocó), se ha empezado a registrar la Memoria del mencionado proceso que tiene como uno de sus objetivos finales la Formulación concertada del Plan de Desarrollo Municipal. El propósito principal de esta compilación es el de servir como texto de consulta, al proceso en cuestión en Istmina u otro proceso similar que se adelante o se esté adelantando en otras localidades del Litoral Pacífico y porqué no decirlo de Colombia, las cuales en su mayoría no han labrado tan duro camino y tan fructífera experiencia en pro del desarrollo regional y nacional.

Istmina con este trabajo, se encuentra a la vanguardia de los demás municipios de la Costa Pacífica, puesto que Guapi comenzó primero este proceso, pero no ha alcanzado, por diversas circunstancias, el empuje esperado. Las presentes Memorias son el fruto del archivo documental y fotográfico, recopilado en cada reunión mediante actas y memoria de reuniones, por CVC-UNICEF y el Comité Operativo para la formulación del Plan de Desarrollo de Istmina - COFPDI- (Producto de este proceso). También hace parte de estas memorias del proceso, el registro fílmico de talleres y eventos del proceso PLP, el cual se tiene proyectado sirva de base para complementar un video de Unicef, del Programa de Servicios Sociales Básicos de Pladeicop, en la Costa Pacífica.

Ojalá los demás pueblos del Pacífico Colombiano, inicien o continúen tan dura y obligatoria tarea constitucional de darle la mano a su terruño con un puñado de buenas intenciones, superando los malos momentos y las fuertes contradicciones que se cruzarán en el sendero de la participación comunitaria.



Al primer taller asistieron representantes de instituciones locales y regionales, así como líderes comunitarios.

Igualmente, se abordaron temas referentes a: la determinación de las condiciones y mecanismos para la concertación, el diálogo de las instituciones, la comunidad y la administración municipal con miras a lograr la planeación local participativa y la conformación del Comité Operativo para la Formulación del Plan de Desarrollo de Istmina - COFPDISI.

Cabe indicar que en esta primera fase, la presencia de las comunidades indígenas fué importante y etapas posteriores del proceso se nota su ausencia. Actualmente se están buscando mecanismos para hacer que este grupo étnico, participe activamente en las tareas que se vienen desarrollando al interior de dicho proceso P.L.P., que tiende a la Formulación del Plan de Desarrollo.

Posteriormente, del 10 al 11 de Octubre de 1991, se coordinó con la Esap-Antioquia, Codechoco, CVC - Pladeicop, la Alcaldía y el Concejo Municipal, un taller de " Difusión sobre la Constitución Política de Colombia " (Anexo No. 2), toda vez que hasta ese entonces, la comunidad desconocía dicha carta magna.

2. SEGUNDA FASE: " CONFORMACION DEL COMITE OPERATIVO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO-COFFPDI":

LOGROS Y DIFICULTADES

2.1 .CONFORMACION DEL COFPDI.

Este comité lo integraba un grupo pequeño que poco llamaba la atención. Quedó integrándolo unas personas que creyeron en el proceso y quienes sacaban tiempo de sus labores cotidianas y en horarios extralaborales, empezaron a construir este espacio impulsor del PLP.

Las personas inicialistas del COFPDI son algunos líderes comunales, representantes de asociación de Juntas de Acción Comunal, profesores, promotora Departamental de acción comunal, funcionarios de Planeación municipal y del Hospital Eduardo Santos, CODECHOCO. Se merecen dicho reconocimiento las siguientes personas: Lic. RAFAEL GEDVO, Lic. HERNANDO RAMIREZ, LUZ MARINA HINESTROZA, LIC. LINO MURILLO, Com. Social CARLOS HUMBERTO MARIN Líder WILSON LARGACHA, THILMA ARIAS, FIDEL CORDOBA, Tecnólogos: ENITH DEL C. LOZANO, GUSTAVO MOSQUERA, ING. AGRÓNOMO TADEO MURILLO.

Dentro de las funciones del COFPDIIST están: Dinamizar, asesorar el proceso de formulación elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo. Colaborar con los procesos de participación ciudadana, propiciar intercambios y experiencias de integración regional, generar instrumentos de divulgación masiva, fuera y dentro del municipio, de las experiencias adquiridas y hacer cumplir los acuerdos institucionales, técnicos, logísticos, financieros y de toda índole, tendientes a fortalecer el Plan Local de Participación de la región.

2.2. DIFICULTADES.

El COFPDI como no tenía respuestas inmediatas para los seguidores del facilismo y la mediocridad, fué apareciendo la desconfianza de los desertores y el celo posterior de los que sólo aportaban críticas destructivas. Las acciones realizadas los hacía sentirse desplazados, porque apenas los acompañaba su inoperancia y falta de compromiso. El Comité-COFPDI se sostuvo y fué creciendo, gracias a la capacitación interna y a la crítica constructiva, producto de la evaluación de cada taller.

La falta de compromiso de muchos dirigentes de diversas instituciones, disminuyó el avance del proceso de planeación local participativa-PLP, ocasionando algunas dificultades en el trabajo, lo cual fué superado en el camino por el propio Comité Operativo, gracias al respaldo de CVC - Pladeicop-UNICEF. (Ver Anexo No.3).

2.3. LOGROS.

Con el Comité Operativo- COFPDI- se dinamizó: la Planeación Local Participativa - PLP y se puede proyectar, a un año, la conformación de las Juntas Administradoras Locales - JAL; se ha obtenido respaldado recíproco en los Comités de Participación Comunitaria en Salud - CPC; el Comité Municipal de Rehabilitación-PNR ha aprovechado el comité-COFPDI para motivar a la comunidad alrededor del trabajo y credibilidad que ha ganado el COFPDI, igualmente se ha respaldado a la Junta Municipal de Educación.

Dentro de las funciones del COFPDIST están: Dinamizar, asesorar el proceso de formulación elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo. Colaborar con los procesos de participación ciudadana, propiciar intercambios y experiencias de integración regional, generar instrumentos de divulgación masiva, fuera y dentro del municipio, de las experiencias adquiridas y hacer cumplir los acuerdos institucionales, técnicos, logísticos, financieros y de toda índole, tendientes a fortalecer el Plan Local de Participación de la región.

2.4. ORGANIZACION SECTORIAL

Con la dinámica creada fueron surgiendo los diferentes sectores, para ir mejorando la distribución de tareas en torno a la coordinación interinstitucional de los Sectores: Salud, Educación, Desarrollo Social, Productivo y Agropecuario, Servicios Públicos, Seguridad, Protección Especial, Tenencia de Tierras, Cultura, financiero y comercio, mientras que los sectores de Planeación Municipal Ley Novena y el de Instituciones, Política y Administrativo quedaron pendientes.



El Comité Operativo se reunió a mediados del '92, para enterar al nuevo Alcalde, Dr. Gabriel Urbano, de los alcances del futuro Plan de Desarrollo.

Dentro de las primeras tareas sectoriales, surge una reunión con el Corpes de Occidente el 6 y 7 de Noviembre de 1991, donde el sector educación expuso que el núcleo educativo y la Secretaría de Educación Departamental, deberían liderar las tareas que les correspondían, cuyos Directores de Núcleo (programarían talleres y liderarían el casco urbano), jefes de Distrito Educativo, profesores de educación contratada y rectores de colegios se responsabilizarían de orientar el sector en mención. Igualmente propusieron el nombramiento de dos asesores en planeación educativa por algunos meses, quienes también acompañarían la totalidad del proceso de formulación.

Se aplicó la primera encuesta censo en salud y educación el 9 y 10 de Noviembre de 1991 en la zona urbana (única actividad directa en la cabecera), por parte de los estudiantes del último grado de los colegios para obtener una información más actualizada, aunque no se pudo aplicar en toda la población urbana. Entonces se propuso trabajar por muestreos y aplicar la encuesta a la población faltante; salud, entre tanto, realizaría un instrumento de observación para complementar la encuesta y programar talleres internos.

En cuanto a Desarrollo Social, se propuso sectorizar y capacitar las Juntas de Acción Comunal del Municipio, pero en la reunión del 17 de Diciembre del 91, se dijo que era necesario primero un diagnóstico de las organizaciones existentes para definir tareas e invitar a los Promotores de Acción Comunal a participar en el proceso; actualmente uno de ellos forma parte del Comité Operativo-COFPDI. De dicha reunión se programaron acciones encaminadas a realizar los talleres rurales contemplados en las actividades presentadas a Unicef para 1992.

En cuanto a la parte administrativa, se acordó establecer contactos con Cali para buscar técnicos que apoyarían el plan en ese campo. En el sector agropecuario, se pidió un liderazgo más efectivo de Codechocó, que tenía un presupuesto de \$ 9 millones de pesos para la Formulación del Plan de desarrollo de Istmina. En lo referente al sector productivo, se vió la dificultad de que la Asociación de Campesinos del San Juan-Acadesan asistiera a todas las reuniones del Comité, debido a la gran distancia geográfica que los separa, pero si han estado en los principales talleres con el sector rural, incluso, trajeron una propuesta por escrito. (Ver anexo No. 4). Al final se evaluó el apoyo de las instituciones directamente involucradas en la formulación del plan:

- La Alcaldía Municipal ha acompañado en ciertas acciones, pero sus recursos financieros no han sido oportunos y ha adelantado tareas unilaterales como la contratación de planes a espaldas del proceso.
- Codechocó no ha cumplido con sus compromisos adquiridos como Corporación Regional.
- CVC - PLADEICOP ha impulsado, apoyado y acompañado el proceso desde sus comienzos, aunque a veces por la demora en el envío de los recursos para los talleres ha ocasionado malos entendidos.
- Como 1991 estaba concluyendo, se convocó para el 29 y 30 de Enero de 1992 a una reunión interinstitucional con los organismos que conforman el Programa de Desarrollo Interinstitucional - PDI: PNR, ESAP - Antioquia, SENA, Planeación Departamental, Codechocó y la Alcaldía de Istmina junto a la CVC - PLADEICOP como invitados, con el fin de determinar su grado de compromiso y apoyo técnico, económico y humano. Algunas se comprometieron a brindar apoyo más decidido en la reunión Interinstitucional del 28 de Febrero. Lo grave de que no participen todas en el proceso, es que no sentirán como suyo el trabajo y no se podrá lograr una verdadera concertación.

3. TERCERA FASE: " REACTIVACION DEL COMITE OPERATIVO COFPDI Y TALLERES DE PARTICIPACION COMUNITARIA "

3.1. REACTIVACION DEL COMITE OPERATIVO - COFPDI.

El trabajo para el Comité Operativo se iba incrementando día tras día; por lo tanto, CVC - PLADEICOP-UNICEF avalaron al comité técnica y financieramente para que dos de los miembros del COFPDI (Profesores: Hernando Ramírez, Rafael Geovo) apoyarán técnicamente el proceso en compañía de los otros miembros, al igual que las Instituciones, la Administración Municipal y la comunidad en general.

En la reunión del 14 de Mayo de 1992, CVC - PLADEICOP informó que apoyaría la etapa de " Capacitación para la Participación Comunitaria " a fin de impulsar la Formulación del Plan de Desarrollo con recursos Unicef en la parte logística, técnica y operativa, siempre y cuando las instituciones que impulsan el PDI en el Chocó, colaboren también, puesto que el objetivo fundamental es el de potenciar tanto a la comunidad organizada y no organizada, como a la administración municipal e instituciones para que ocupen con igual capacidad de diálogo, los espacios de participación que la Constitución le ha propiciado. Cabe anotar que las entidades pertenecientes al PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-PDI, luego de estudiar la síntesis del proceso de PLP y por consiguiente la Formulación del Plan, entregada a cada una de las entidades por el Comité Operativo, se comprometieron a colaborar.

El 21 de Mayo de 1992, se abordaron temas como: la capacitación participativa en el desarrollo (sobre la Nueva Constitución, Proceso de Planeación hasta la elaboración de proyectos), derechos fundamentales, problemas de la tierra, uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente, identidad cultural, etnia, etc.

El 18 de Junio-92, se acordó continuar con la Formulación del Plan, tras un año de trabajo, se indicó que era necesario buscar objetivos más precisos empezándose, antes de hablar de Plan de Desarrollo, a crear el espacio de diálogo necesario para concertar el mencionado Plan. De allí se dió comienzo a la primera etapa del plan con talleres integrales para la comunidad, dirigidos por el Comité Operativo, con el fin de impulsar el desarrollo comunitario participativo por medio de comisiones sectoriales y por plenarios.

El 10 de Junio-92, el Comité Operativo-COFPDI no pudo concretar la reunión con el PDI en Quibdó, el delegado del COFPDI tuvo que hablar con cada uno de los Directores de esas instituciones y dejarles copia de los antecedentes del plan: por eso se concluyó tajantemente, si las instituciones no participan teniendo ellas buena parte del poder decisorio, no se continuará el trabajo como rueda suelta.

El 8 de Julio-92, en la Secretaria de Planeación Departamental, se reunieron el Secretario de ese despacho, el Alcalde de Istmina, un funcionario del PNR - PDI, un representante comunitario y diputado de Istmina y el Coordinador de Asesoría a municipios de CVC - FLADEICOP. Allí éste último expone que existen recursos para asesoría y capacitación a municipios en coordinación con la Gobernación y el PDI, pero Planeación Departamental manifiesta pesimismo por las realizaciones de Pladeicop en el Chocó y pide que se le aclare cuánto de esos recursos corresponden al Litoral Pacífico chocono, puesto que el 12 de Julio se termina la capacitación en PDI, a funcionarios de la Gobernación, donde Istmina es el municipio piloto. CVC - FLADEICOP informa que los dineros no son sólo para el Chocó y que se harán efectivos en el Departamento, cuando la Oficina de Planeación del Chocó adelante el diagnóstico, junto las demás entidades pertenecientes al PDI. además es necesario que planeación departamental presente porpuestas y de ahí con el recurso con que se puede contar hacer la debida programación, es decir se invita a que se mire primero el que hacer y no el que dinero hay para gastar. Al Alcalde de Istmina se le aclara que las fuentes de los recursos de asesoría a municipios es diferente a los del Plan de Desarrollo que son canalizados por Unicef.

El compromiso final fué el de hacer una programación con funcionarios capacitados en PDI, estudiar el envío de un administrador público a Istmina y llevar la programación de Planeación Departamental y PNR - PDI al Comité Departamental PDI; entre tanto, el SENA apoyará con sus funcionarios capacitados en PDI y Codechocó colaborará y estudiará la posible ejecución de los \$ 10 millones de pesos de recursos Pladeicop de 1991, para asesoría a municipios.

El 9 de Julio-92, se reunieron en el Concejo de Istmina, los mismos funcionarios que adelantaron el encuentro de Quibdó, así como el Comité Operativo, Planeación Municipal y Desarrollo Comunitario. El contenido de la reunión fué sobre propuestas de capacitación en participación comunitaria, talleres y los compromisos de cada entidad. (Ver anexo 6).

3.2. PLP Y REGIONALES

Debido a que el municipio de Istmina es muy extenso, se hizo consulta con líderes representativos del municipio y el consenso optó por dividir la localidad, en 5 zonas: Casco urbano (los barrios y las mojarras), cantón de San Pablo (San Rafael " El Dos ", San Pablo Adentro, Plan de Raspadura, Boca de Raspadura, Puerto Salazar, Managrú, Puerto Pervel, Taridó y la Victoria), Medio San Juan Alto (Andagoya, Boca de Suruco, Paitó, Basurú, Primavera, Bebedó, Dipurdú y San Miguel), Medio San Juan Bajo (Noanamá, Cucurrupe, Copomá, Taparal y Munguidó) y el Bajo San Juan

(Palestina, Cocordó, Charambirá, García Gómez, Togoromá y Pichimá). Cabe indicar que es muy factible que en 1993, Istmina pierda ésta última regional, por ser Nuevo Municipio.



Varios líderes de las diversas regionales, asistieron al taller.

El PROCESO DE PLANEACION LOCAL PARTICIPATIVA-PLP, busca crear una cultura participativa en la comunidad y con ese fin ha desarrollado las siguientes actividades:

- Talleres con representantes de la comunidad para ilustrarlos sobre su participación en la Nueva Constitución Colombiana.
- Estudio de propuestas para establecer el interlocutor de la comunidad ante la Administración Municipal y las Instituciones. La comunidad ya se ha distribuido en regionales y se esta conformando las respectiva junta directiva de cada regional y están respaldadas por el Comité Operativo-COFPDI y el comité Interinstitucional, que se encuentra en proceso de consolidación.
- Identificación de problemas y necesidades con su formulación de proyectos. Las comunidades trajeron sus necesidades básicas, las cuales se analizaron y se convirtieron en perfiles de proyectos, canalizados en un banco de proyectos, los cuales ya se están atendiendo en los sectores de salud y educación por ser los más prioritarios, según lo expresado por la propia comunidad.

Hasta el momento, el casco urbano se ha tocado tímidamente con la aplicación de un Censo Educativo y de Salud; igualmente se puede mencionar el trabajo, en cuanto a la niñez, se refiere de un grupo de profesores, que preocupados por el rendimiento académico de sus alumnos emprendieron una investigación para averiguar la influencia de la dieta alimenticia en el rendimiento académico, ellos son a quienes se conocen como el estudio del Grupo " Talla " y " Peso ".)tro trabajo en la zona urbana que debe mencionarse es el realizado por FUDESCO, que es una entidad contratada por PNR para desarrollar un tarabajo de capacitación de líderes en salud y aunque estábamos coordinando acciones con PNR, hubo necesidad de darle espera a las labores que venían adelantando Fudesco en la cabecera, y dinamizar la zona rural que ha sido la más olvidada siempre.

3.3. METAS A DICIEMBRE DE 1992

Dentro de las metas previstas a diciembre de 1992 estaban:

- Consolidar al interlocutor, constituyendo en cada zona un ente directivo que tenga como base los representantes de los corregimientos que integran la respectiva Regional.
- Determinar el Plan de Desarrollo más apropiado para Istmina entre la comunidad, la Administración Municipal y las Instituciones.
- Elaborar diagnósticos desde cada corregimiento, permitiendo la consolidación de diagnóstico por sectores y regionales.
- Propender porque en Istmina se desarrolle un Programa de Desarrollo Interinstitucional - PDI.
- Capacitar a la comunidad en la identificación de problemas y priorizar proyectos.
- Análisis de la intervención de las instituciones presentes en Istmina.
- Conformar el Banco de Proyectos definitivo.

3.4. SEMINARIO - TALLER DE CAPACITACION EN PARTICIPACION COMUNITARIA Y GESTION MUNICIPAL

Del 21 al 24 de Julio-92, CVC-UNICEF con la participación de la Lic. ANA ELVIRA ALVARADO ,ADM. PUB. NICOLAS SANCHEZ R., LICS. RAFAEL A GEOVO Y JESUS HERNANDO RAMIREZ, como expositores; se efectuó en el Seminario de Istmina, el Taller de Capacitación en Participación Comunitaria, dirigido al COFPDI ,Administración Municipal e instituciones, cuyos objetivos principales eran: Aportar elementos

básicos sobre participación comunitaria, planeación y contenido de un plan de Desarrollo, definición de lineamientos y propuestas de interlocución entre Alcaldía y Comunidad y estructurar formatos de perfiles de proyectos. (Ver memorias del taller - Anexo No. 7).

Con la creación de las regionales y su consolidación, se busca conformar y afianzar interlocutores de la ciudadanía frente a los niveles municipales, departamentales y nacionales, haciendo participar activamente a la comunidad en la identificación de sus problemas y soluciones desde los diferentes sectores, de tal manera que se adquiera capacidad para intervenir en: la elaboración del análisis de la situación local, la presentación de perfiles de proyectos y en un posible plan de acción que sirva de pilar en la formulación del Plan de Desarrollo. Es de resaltar que este taller era capacitación de multiplicadores del COFPDI.



La gestión municipal y la participación comunitaria fué el tema central del taller con multiplicadores.

Posteriormente se hizo la ambientación a las diversas regionales, el 26 de Julio-92, para informarle a la comunidad en forma directa, los pasos dados en el proceso de PLP y la posible formulación del Plan de Desarrollo; escoger los líderes que representarán la comunidad y por ende asistirán a los futuros talleres de Capacitación en participación comunitaria y en dichos talleres se

planteen todas las necesidades básicas de la regional y así elaborar los perfiles de proyecto con datos precisos y reales. (Ver anexo No. 8).

Del 4 al 5 de Agosto-92, asistieron al Seminario San Pío de Istmina, un total de 32 líderes comunitarios elegidos por cada una de las regionales, quienes intervinieron en el taller de capacitación en participación, en el cual se abordaron temas como: La Nueva Constitución, Las JAL, Las Regionales, el PLP entre otros. Allí el Concejo Municipal se comprometió a reconocer al Comité Operativo-COFPDI legalmente y a apoyarlo (Ver anexo No. 9).

El 10 de Agosto-92, el Comité Operativo COFPDI se reunió con el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planeación y el Asesor Económico para revisar el Plan de Inversión Municipal y presentarles las necesidades y problemas expresados por la comunidad en el taller anterior. Se optó por escoger los perfiles y proyectos en salud y educación, puesto que ya se tenía un trabajo previo con los CPC en salud y las encuestas en educación y salud además que estos fueron los lineamientos de alcaldía y todas las regionales pedían soluciones en esos sectores. Se dijo que esa inversión la debía liderar Planeación Municipal y que luego la Secretaría de Hacienda la incluiría en el presupuesto del 93, teniendo en cuenta que el perfil técnico lo elaboraría un experto en la materia. Este tipo de trabajo con la comunidad, evita que ciertas administraciones realicen obras sólo donde tengan adeptos políticos.

El 18 de Agosto-92, se dió un gran paso al convocar al primer sector: Educación. Allí intervino el Supervisor Municipal, la Directora de Núcleo y el Jefe de Distrito, así como varios Concejales y el Secretario de Hacienda, quienes profundizaron sobre las tareas adelantadas por el Comité Operativo-COFPDI y la necesidad de intercambiar experiencias en pro del proceso PLP y el Plan de Desarrollo. Dentro de los temas tratados tenemos: la gestión con el Fondo Nacional Hospitalario para buscar cofinanciación para dotar los diferentes Centros de Salud, buscar la conversión de perfiles e invertir los \$ 20 millones de pesos en educación y salud disponibles en el presupuesto municipal, sobre todo para la compra de abastos.

El Comité Operativo, PNR y CVC - PLADECOP definieron el 18 de Septiembre-92, un esquema de trabajo para los meses siguientes, donde se aplicarán los cinco pre-instructivos en igual número de comunidades más representativas por cada regional, los diagnósticos elaborados por CPC - Salud, los talleres con las instituciones y la comunidad. (Ver anexo No. 10)

3.5. COMITE TECNICO PSSB-CVC-PLADEICOP-UNICEF.

En la semana del 5 al 8 de Octubre-92, el Comité Técnico del Programa de Servicios Sociales Básicos de CVC - PLADEICOP, con la participación de la Oficial de programas de UNICEF Dra. HORTENSIA DE LLINAS, analizaron el estado de cada uno de los proyectos PSSB que se están realizando en la zona, gracias al Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica - PLADEICOP como: Vivienda por Autoconstrucción (los beneficiados), Planeación Local Participativa - PLP (COFPDI-Formulación plan de Desarrollo) .(Ver anexo No. 11), Atención Primaria en Salud (Beneficiarios), Escuela Nueva (Coordinadores de Min-educación), Red de Radioemisoras Comunitarias y Gente Entintada (Fundación Canalete) y Atención al Menor (ICBF).

De este comité técnico, en lo relativo al PLP, es necesario concluir que se mostró un trabajo realizado con buena proyección y con dificultades de apoyo a nivel interinstitucional. También lo imperativo de continuar CVC-UNICEF respaldando al PLP. Que es un proceso lento y debe mostrar resultados en el avance del proceso.



UNICEF y CVC - PLADEICOP visitaron la ciudad de Istmina para revisar el avance de los diversos proyectos, como el de Salud por ejemplo.



El Proyecto Red de Radioemisoras y Gente Entintada se agrupa en la Fundación Canalete.

3.6.COORDINACION CON FUNDESCO.

El 8 de Octubre, el Comité Operativo, Planeación Municipal y CVC - PLADEICOP, se reunieron con la Fundación Para el Desarrollo de Educación en Salud en Colombia - FUNDESCO, con el fin de unir sus actividades a las del proceso PLP, promoción y organización de la comunidad para la participación en salud, primeros auxilios, descentralización administrativa, conformación de la unidad comunitaria de salud y ambiente e identificar problemas, necesidades y soluciones para llegar a planes y proyectos. FUNDESCO se compromete a enviar listado al Comité Operativo de Líderes Identificados (Ver anexo No. 12), de los Comités Barriales, intercambiar metodología y conceptos haciendo énfasis en los perfiles de proyectos.

3.7. TALLER PILOTO DE ANDAGOYA.

Los miembros del comité, con financiación del proyecto cvc-unicef, elaboraron los siguientes instructivos: **IDENTIFICACION DE PROBLEMAS**—elaborado por el LIC. JESUS HERNANDO RAMIREZ; **CONOZCAMOS NUESTRA COMUNIDAD**—elaborado por el LIC. RAFAEL A. GEOVO. Este último instructivo es el que se aplica específicamente para la monografía.

El coordinador CVC-PLADEICOP-UNICEF para el PLP con el COFPDI diseñaron la metodología para los talleres a efectuarse en la zona rural, en este taller se estableció contenido y se ajustó los instructivos a aplicarse, determinándose también la necesidad de efectuar un taller piloto con todos los miembros del COFPDI.

El Taller piloto de Andagoya el 27 de Septiembre con todo el Comité, tenía como objetivos: servir de entrenamiento y observación para los talleristas futuros, capacitar a la comunidad en participación y consolidar la regional del Medio San Juan Alto para lograr su concertación.

El Comité Operativo en el taller piloto en el Corregimiento de Andagoya, se identificaron problemas, necesidades, causas, consecuencias y soluciones (Ver anexos Nos. 13, 14, 15 y 16), toda vez que las instituciones y la Administración Local no desean recibir los pasados recetarios de necesidades aisladas, sino proyectos concretos aceptados en conjunto y mediante un autodiagnóstico comunitario.

3.8. TALLERES DE CAPACITACION EN PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA ZONA RURAL.

Los temas principales de los talleres eran: participación comunitaria y organismos regionales de concertación (Espacios reconocidos por la Constitución, cómo organizarse?, canales de participación, etc.); aplicación del instructivo (conocimiento y ampliación sobre todos los sectores y aspectos cotidianos); identificación de problemas y necesidades (determinación del problema con sus causas y consecuencias, identificación de necesidades, alternativas de solución, cuadro de problemas y necesidades); perfiles de proyectos (conocimiento y explicación del manejo de perfiles, elaboración de perfiles en salud y educación) y evaluación del taller (aspectos, tiempo, objetivos, espacio, aplicabilidad, etc.).

Lo más importante de aplicación de los instructivos, es su metodología abierta, sin encasillar a la comunidad en preguntas-respuestas, sino en la recolección de su sentir y saber popular, en forma directa. Esto ha causado tensión entre el Comité Operativo y las Instituciones, puesto que estas últimas poseen ciertas pautas técnicas rígidas que chocan con la concepción del origen y obtención del conocimiento. (Ver anexo No. 17 Instructivo)



Los talleristas del Comité Operativo, vienen trabajando en toda la zona rural de Istmina inicialmente.

A finales de Octubre, se continuó aplicando los instructivos: conozcamos nuestra comunidad y el de identificación de las necesidades y problemas en los corregimientos más representativos del Río San Juan, mientras que en el mes de Noviembre el turno fué para la zona carreteable o Cantón de San Pablo, donde se recogió la monografía de 8 corregimientos principales, como producto del trabajo adelantado en los talleres rurales de la zona.



Los talleres rurales llegaron hasta el corregimiento de Togoromá, en pleno Océano Pacífico.

En cada taller con la comunidad se ha hecho hincapié en que debe fortalecer y organizar canales que aglutinen y ordenen voluntades, desde los propios conductos de participación: servicios públicos y administrativos, veeduría y control social, planeación y presupuesto participativo, así como derechos políticos.

Del 2 al 4 de octubre se efectuó los talleres de Puerto Pervel, Managrú y San Rafael El Dos en el Cantón de San Pablo; los de Bebedó, San Miguel, Noanamá y Cucurrupí, en el San Juan Alto y Medio; así como los del Bajo San Juan en la última semana de Octubre, en Palestina, Docordó, Charambirá, Pichimá y Togoromá, sirvieron para capacitar a las comunidades rurales en la participación y autogestión para el desarrollo con miras a un plan integral del municipio; preparar a la comunidad para su autodiagnóstico y consolidar las regionales para concertar ante las instituciones.

Posteriormente vino la evaluación del propio Comité Operativo frente a los talleres, donde se determinó como resaltable lo siguiente: el corto tiempo primó demasiado para ampliar algunos puntos; dificultad en la explicación de los perfiles; además, se sugirió evitar salirse de la agenda y no permitir interferencias

que desvían los objetivos del taller y finalmente, hacer una capacitación más amplia para líderes comunitarios sobre el manejo de reuniones y perfiles de proyectos.

CVC-UNICEF y PNR tuvieron entrevista en Quibdó con la oficina de Asuntos Indígenas de MINGOBIERNO y con la PROMOTORIA DE ACCION COMUNAL del Departamento del Chocó, en donde se planteó el trabajo realizado y las proyecciones que se tenían, los funcionarios de dichas instituciones quedaron de coordinar acciones

El 6 de Noviembre, el Comité se reunió con Asuntos Indígenas, PNR, PDI y Planeación Municipal para informarles sobre el trabajo adelantado hasta el momento en la Formulación del Plan, lo que se está haciendo a nivel departamental en desarrollo comunitario y sobre las políticas del PNR - PDI.

Allí se dijo que el Cantón de San Pablo es la regional más avanzada por el nivel de trabajo de la comunidad con las entidades y por un mejor acceso de la zona; se le explica a asuntos indígenas sobre la dificultad de dar talleres con dicha étnia por la falta de respuesta a las invitaciones; se sugiere que hay que replantear el sistema de comunicación, puesto que existen unos líderes claves, toda vez que ellos siempre quieren saber con quién se "enfrentan". El funcionario de asuntos indígenas quedó ante el comité con el compromiso de servir como interlocutor ante la comunidad indígena. También se estableció que las comunicaciones del COFFDI para asuntos indígenas debe hacerse con copia a la comunidad en cuestión.

Los funcionarios de PNR indican que en Bogotá se están apropiando dineros para canalizarlos con talleres para indígenas en la capital, pero que se puede manejar un taller en Istmina con líderes indígenas. PDI promete entrar al proceso en los primeros meses de 1993.

En Istmina el 13 de Noviembre de 1992, se efectuó otra reunión interinstitucional, donde se hizo una inducción del proceso por sectores, unas sub-plenarias por grupos y una gran plenaria donde se consolidaron los diversos puntos de vista en los sectores de: Salud, Educación, Cultural, Desarrollo Comunitario, Servicios Básicos, Tenencia de tierras, Ecología y desarrollo agropecuario, así como seguridad y orden público.



Reunión Interinstitucional en Istmina en el mes de Noviembre.

En la plenaria, la Econ. Gladys Lemus de Planeación Departamental afirma que la labor de dicha dependencia es más de coordinación, puesto que no cuentan con recursos para realizar una labor más trascendental.

En la parte cultural, se indicó que la identificación del negro no debe hacerse por su color de piel, no por algunas costumbres que ha dejado de practicar. Se hace necesario presentar una visión del problema étnico-cultural combinándola con el artículo Transitorio 55 porque se está trabajando con comunidades negras en su mayoría y ellas no dominan aún estos temas. Tampoco se está discriminando al que viene del interior del país. Además, se expresa que no es recomendable hablar en las comunidades del Río San Juan en forma tan marcada, puesto que tanto el negro como el indígena han compartido el territorio durante 500 años.

Se habló de crear un sector productivo donde converge lo agrícola, pecuario y minero, separando otro sector de tenencia de tierra y ecología, donde se titule y no se hable de propiedad, puesto que la propiedad tradicional en el Chocó no vale para la explotación minera dada desde Bogotá por el Gobierno.

3.9. EVALUACION A DICIEMBRE DE 1992

En el mes de Diciembre, el Comité Operativo, junto a CVC - FLADEICOP-UNICEF, realizó una evaluación de actividades hasta la fecha y concluyó que:

Se han creado espacios de diálogo con la credibilidad y conformación de las regionales, el Comité ha ganado un espacio importante, se está capacitando a la comunidad en participación comunitaria y ciudadana, en descentralización administrativa, en identificación de problemas; la comunidad organizada está jalonando el proceso, sobre todo en el Cantón del San Pablo, donde se está escribiendo la monografía de ocho corregimientos; se elaboró el instructivo " Conozcamos Nuestra Comunidad ", el cual sirve de modelo de aplicación en los PLP de Guapi; se ha brindado al Comité Municipal de Rehabilitación del PNR un espacio de diálogo y concertación, y se han incrementado los seminarios que motivan al análisis de la Administración Municipal y la perspectiva del Plan de Desarrollo.

Dentro de las dificultades del proceso PLP en Istmina, se pueden mencionar las siguientes:

Las Instituciones no se han coordinado para constituirse en interlocutoras, se han superado los malos entendidos con Acadesan, la Organización Indígena Orewa no se ha vinculado todavía, la Alcaldía y otras Instituciones no han brindado el apoyo oportuno al transporte de los talleres rurales últimamente, las comunidades no cuentan con recursos financieros suficientes para multiplicar sus experiencias e intercambiar opiniones con sus vecinos y finalmente, no se ha contado con el apoyo institucional para definir el Plan de Desarrollo Municipal.

Facilitadores: la Comunidad está respondiendo en buena medida, el Comité COFPDIS es un gran vínculo e impulsor del proceso, últimamente Planeación Municipal y Secretaría de Gobierno han apoyado, la comunidad rural es conciente del momento que pasa el PLP, el trabajo realizado por FUNDESCO - PNR en la zona urbana puede facilitar el trabajo posterior en ésta comunidad y el apoyo financiero necesario de CVC - FLADEICOP.

3.10. PROPUESTAS PARA 1993

- Conformar interlocutores en el sector urbano.
- Continuar elaborando monografías.
- Constituir y darle funcionamiento al Comité Interinstitucional.
- Definir el Plan de Desarrollo.

- Capacitar a la comunidad en:
 - . Identificar problemas y elaborar proyectos
 - . Capacitar a líderes colectivos
 - . Trabajo de grupo y participación comunitaria
- Legitimar los espacios de diálogo.
- Definir un espacio más amplio para el diálogo y la concertación.
- Concertar al PDI - Chocó.
- Definir el Plan de Acción que encamine hacia el Plan de Desarrollo.

4. CUARTA FASE: " CONSOLIDACION DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL, EL PAFI, PLAN PACIFICO Y FUTURO DEL PROCESO-PLP".

Los primeros tres meses de 1993 han transcurrido en la programación de talleres, la preparación del instructivo final, la escritura de la monografía del Cantón del San Pablo, las memorias de la Formulación del Plan, así como la iniciación del PDI y el Plan de acción en favor de la infancia -PAFI de Presidencia de la República, en Istmina.

El 26 de Enero de 1993, se reunieron las instituciones, la Alcaldía y el Comité Operativo, con el fin de ir legitimando el Comité Interinstitucional.

Las Instituciones reconocieron que no tienen autonomía en Istmina, puesto que las decisiones se toman en Quibdó en entidades como Incora, Codechocó, Policía Nacional, Asuntos Indígenas, ICBF, Educación, etc. y que la única autónoma es la Diócesis.

Se indicó que era necesario la presencia del Personero en las reuniones con instituciones, para que sirva de Fiscal más no de coerción en la inasistencia de funcionarios. Además, la misma Alcaldía está perdiendo presencia y liderazgo. El Alcalde debe reunir a las instituciones para que dialoguen y trabajen en conjunto.

También se propone crear un cronograma de actividades por institución y presentarlo al Comité Interinstitucional para tener una información global de sus logros y realizaciones. De esa forma, habrá más comunicación interinstitucional y la Alcaldía podría delegar funciones a cada una.

4.1. PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LA INFANCIA - PAFI

Inicialmente se había programado el taller de la regional del Alto-Medio San Juan, el Corregimiento de Primavera para el mes de Febrero, pero debido a la articulación del PSSB con el Programa de Atención en Favor de la Infancia - PAFI de la Presidencia de la República, se optó por incluirlo dentro de la programación del Comité Operativo y ajustar sus cinco puntos en la conformación sectorial: Salud, Educación, Nutrición, Protección Especial y Agua - Saneamiento Básico.

El PAFI tiene como base y apoyo en los principios de: ICBF creado con la Ley 75 de 1968, luego se expidió el Código del Menor en 1989, se crea en 1990 el Comité Interinstitucional para la Protección y defensa de los derechos de la infancia y la juventud, en 1991 la Nueva Constitución incluye los Derechos del Niño (Colombia es uno de los primeros en hacerlo) y en 1992 la mujer el infante son tenidos en cuenta dentro de la Concejería Presidencial para el Desarrollo Social y el Fondo de Solidaridad y Emergencia Social.



El Programa de Ayuda en Favor de la Infancia - PAFI de la Presidencia de la República se está integrando al Plan de Desarrollo.

Las áreas de acción del PAFI son las siguientes: En Salud trabaja en morbilidad infantil, atención a las madres, tasas de fecundidad, anticonceptivos, partos, embarazadas, etc., en Nutrición se orienta por el peso al nacer, desnutrición infantil, lactancia materna, adecuación alimentaria, anemias y nutrición escolar; en Educación aparece con la cobertura y permanencia en la primaria, nivel de educación y repitencia en secundaria y educación de adultos; mientras que Protección Especial trabaja con niños, trabajadores, escolares, abusos sexuales e infracciones de toda índole y finalmente, Agua y saneamiento toca la parte de acueductos, agua potable, alcantarillados, disposición de excretas, calidad y saneamiento ambiental, basuras y mejoramiento de viviendas.

4.2. INICIACION DEL PDI EN ISTMINA

El 11 de Marzo, la Alcaldía Municipal convocó a todas las instituciones de la zona a una reunión de integración del Comité Interinstitucional del PDI, donde se hicieron presentes casi todas las entidades; además, se recordó que el Plan de Inversión Municipal 1993, se basó en las necesidades de la propia comunidad en salud y educación; que la Alcaldía había contratado una persona para hacer el Plan de Desarrollo Educativo a espaldas del proceso, irrespetando el trabajo del Comité Operativo y poniendo en juego la credibilidad. Días después se indicó que se envió un diagnóstico educativo a Bogotá de varios municipios para que el Chocó no se quedara por fuera del presupuesto, aunque el Alcalde deberá exponer las ventajas de ese plan en una Asamblea General.

También se dijo que era necesario recuperar y consultar los anteriores planes de desarrollo municipal, porque la costumbre es dejar que todo se quede en letra muerta o meros proyectos.

La Secretaría de Gobierno Municipal indicó que ya se creó por Decreto el Comité Interinstitucional y que se requiere nombrar un coordinador y un secretario; por lo tanto, cada sector debía nombrar un representante y elegir un representante a la Junta Directiva del mismo. (Ver Anexo No. 19)

La Coordinadora del PAFI en Istmina, Leila Kalif, volvió a explicar sobre su labor en la localidad y concluyó que el engranaje del programa en el proceso es más una metodología de trabajo, de coordinación interinstitucional y no un plan cargado de millones.

Dentro de las propuestas, los asistentes hablaron de obras hechas en el papel y no en la realidad; de un PLADEICOP sin una presencia acorde a las expectativas de la gente; que hasta cuándo se recogerán datos para el Plan de Desarrollo? y que están llegando muchos planes como ruedas sueltas; por ende, el Comité Operativo y

el Interinstitucional deberán coordinarlos. Se aclaró que en este momento las entidades han frenado el trabajo de formulación, pero que tampoco se puede acelerar la labor porque primero hay que conocer a la comunidad mediante un diagnóstico serio, iniciado con la actual aplicación del instructivo.

De igual forma, algunos sectores no pasaron la prueba al no colaborar con sus aportes al enriquecimiento del instructivo, el cual debía continuar aplicándose desde un mes antes en el taller rural de Primavera, pero que ahora se realizaría del 17 al 18 de Abril. Finalmente, se indicó que la primera semana de Abril vendrán funcionarios de CVC - PLADEICOP, UNICEF y CINDE, donde la comunidad podrá dilucidar interrogantes referentes a los programas impulsados por ellos.



Diversas entidades del municipio, se aprestan a conformar el Comité Interinstitucional - PDI.

4.3. IMPULSAN PLANES NACIONALES

El 17 de Marzo, el Comité Operativo se reunió con la delegada del Corpes de Occidente y Adriana Ayala estudiante de último semestre ESAP, PNR Soc. Rosmira Revelo - PDI y PAFI, donde el Corpes expresó su apoyo al PDI en la zona, recogiendo en el municipio la información para el Plan Pacífico hasta el 2 de Abril y asesorar a

la sección de finanzas municipal. Se le pidió aclarar si el Plan Pacífico sólo venía a recoger información y expresó que era necesario conocer los proyectos concretos para buscarles el apoyo financiero, puesto que todavía no se han destinado los recursos y que ya en Buenaventura y Quibdó se han reunido con los Alcaldes de la cuenca del Pacífico Colombiano.

De otro lado, la Coordinadora del PDI - PNR informó que al fin podrán arrancar con el Plan de Desarrollo Interinstitucional en el Chocó, toda vez que el 2 de Marzo, se reunieron en Planeación Departamental y se acordó que todos los municipios deberán tener un diagnóstico general; por ello, apoyarán inicialmente a 10 municipios, dentro de los cuales aparecen: Istmina, Tadó, Acandí, Bahía Solano, Juradó, Unguía, etc. La primera parte es ayudada por el convenio entre Esap y Corpes, la cual iniciará labores con la selección del PDI y apoyo a las Alcaldías, dentro de sus propósitos y políticas. Es así como reforzarán económicamente los talleres rurales que le hacen falta al Comité Operativo, toda vez que existen \$ 840.000,00 disponibles para tal fin, una vez se entregue el presupuesto requerido para cada taller.

Ahora la tarea consiste en revisar los perfiles de proyectos que le fueron entregados a Planeación Municipal y compararlos con la inversión de 1993, para saber que otros detalles hacen falta en obras y dotaciones y así impulsarlas desde el Plan Pacífico.

Desde hoy se requiere que el sector de la educación, coordine acciones ambientales, debido a que la Asociación Ecológica del Chocó tiene un convenio con Min-Educación en ese sentido.

También se está buscando la unión de criterios con cada institución nacional que tiene asiento en Istmina, puesto que han venido trabajando descoordinadamente. Ante el trabajo de CORPES -PLAN PACIFICO se ha planteado, que si bien es cierto que existe premura de presentar perfiles y estamos en un proceso de PLP se solicitó al CORPES que las ideas de proyectos presentadas ahora se permita realizar en perfiles consultados y concertados con la comunidad con el apoyo del proceso PLP de lo contrario está en contravía del PLP.

4.4. CONSOLIDACION DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL.

El decreto 010 de febrero 10 de 1993 crea el comité interinstitucional y determina unos sectores que conforman dicho comité e igualmente en cada uno de estos comités debe haber un coordinador que hace parte de la junta directiva del comité intrerinstitutional en cuestión ; también se estableció la designación de un coordinador y un secretario, como delegado del alcalde ante el comité, está el secretario de Gobierno. Las diferentes secretarías están involucradas de acuerdo a su sector y se ha propuesto que éstas no queden como representantes de los sectores a los cuales pertenecen.

CVC-UNICEF con el propósito de iniciar la coordinación local del PSSB en Istmina, de marzo a abril se empezó con el coordinador local propuesto DR. Nicolás Sánchez R., quien trato de impulsar entre otras acciones la dinamización del comité interinstitucional, se convocó a las entidades por sectores, respondieron las del sector Social las demás que faltaban por elección de representante (COMUNICACIONES, SERVICIOS PUBLICOS, DESARROLLO ECONOMICO) no atendieron la convocatoria. Aún así la junta directiva empezó a sesionar y se derterminó como pautas principales a seguir:

-El secretario del comité será rotable en su cargo, cada dos meses. Fue electo el representante de CODECHOCO en Istmina como secretario.

-Todos los proyectos para Istmina deben canalizarse por el espacio de diálogo al igual que las programaciones de dichos proyectos en ejecución o por ejecutarse.

-El plan de desarrollo debe definirse en dicho espacio de diálogo para no duplicar acciones.

-El PAFI debe seguirse tratando como un programa articulador que tiene los mismos componentes del PSSB que está ejecutando CVC-UNICEF-PLADEICOP.

-Las principales dificultades planteadas fueron:

- . Carencia de divulgación de los proyectos que ejecutan las instituciones en Istmina.
- . No existe el suficiente liderazgo del Alcalde.

4.5. ESTADO ACTUAL DEL COFPDI

Los miembros del COFPDI se han venido cualificando mediante el apoyo de CVC - UNICEF y con el aporte conceptual y metodológico de algunos de sus miembros. Pero se tiene las siguientes dificultades:

- Falta estructura interna para una mejor organización.
- Desmotivación por falta de apoyo y estímulo de las instituciones.
- Falta más participación de organizaciones comunitarias.

4.6.EL ESPACIO DE DIALOGO.

El COFPDI propone al comité interinstitucional que se reúnan una vez al mes con el propósito de una mejor comunicación de doble vía y para coordinar acciones y lo fundamental la conformación del espacio de diálogo que pregona el proceso PLP de tal manera que allí se concrete lo siguiente :

- Definirse los planes, programas y proyectos para ISTMINA.
- Se estudie las monografías producto de talleres del COFPDI.
- Se programe todo lo referente al PSSB CVC-UNICEF.

Las tareas inmediatas para este espacio de dialogo a MAYO-93,son:

- Estudiar las monografías del cantón San Pablo, por sectores.
- Concertar con el Econ. Felix Cuesta contactado por el alcalde para presentar propuesta de financiación ante FONADE del plan de Desarrollo para Istmina sobre esta acción en ejecución ya que de contratarse por aparte el proceso PLP se veria en dificultades e inoperante, pierde uno de sus objetivos: El plan de Desarrollo.
- Concertar el Plan de desarrollo educativo contratado por el alcalde.



-Concertar la propuesta de que la alcaldía apoye el plan de Desarrollo, pero mediante asesores en los sectores y actividades que requiera el Plan de Desarrollo y no contratándose a una sola persona para elaborar dicho plan de desarrollo, porque posiblemente se haría sin participación comunitaria.

-Definir el Plan de Desarrollo para Istmina, se propone un Plan de de Desarrollo de Servicios Sociales Básicos incluida generación de empleo.

Es necesario resaltar que una de las dificultades a ABRIL-93 es la no definición y concreción del alcalde frente al Plan de Desarrollo ya que apoya el proceso y a la vez se contratata un plan de desarrollo educativo y se da posibilidad a un profesional para gestionar financiación ante FONADE, lo cual es benéfico siempre y cuando se pueda concertar acciones y no se vuelva una contratación aislada para hacer un Plan de Desarrollo de escritorio sino que sirva para unir esfuerzos financieros y técnicos.

Otro aspecto preocupante es la no ingerencia del concejo en esta acción, ya que los ediles hacen parte del comité interinstitucional y por ende del espacio de diálogo que se está creando; pero, se observa una participación muy baja de los ediles. Ha sucedido que a veces no se les ha invitado y en otra ocasión el coordinador local

PSSB-CVC-UNICEF, los invitó a una reunión y no asistieron, se presume sea por divergencias políticas con el Alcalde, lo cual puede ser salvable si existe voluntad de parte y parte.

4.7. TALLER RURAL EN PRIMAVERA

El 17 y 18 de Abril se realizó el taller rural en el corregimiento de Primavera, aplicando el nuevo instructivo que recopiló aportes de instituciones, del PAFI y del taller inicial en el Cantón de San Pablo.

Las Instituciones de salud tenían deseos de asistir al taller, pero se consideró que el aporte al instructivo era su compromiso y que no era factible la presencia institucional porque desviaba el objetivo del taller, porque la comunidad al tener presencia de instituciones sesga la información. En el próximo encuentro de consolidación en el casco urbano, se podrán intercambiar conceptos tanto los líderes de las regionales como las instituciones.

En Primavera se eligió la Junta Directiva de la Regional del Medio San Juan Alto y se definieron los principales problemas de participación comunitaria: la comunidad es difícil reunirlos porque siempre ha sido engañada, la falta de disponibilidad de la gente

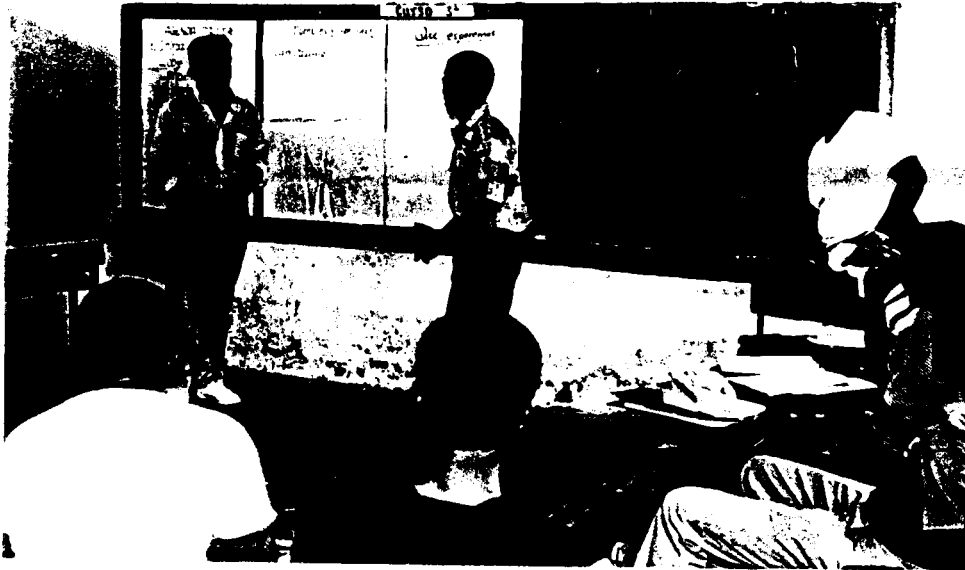
para recibir información y la falta de apoyo e interés de la comunidad entre otros.

Luego de trabajar el instructivo en varios sectores, se concluyó en que la comunidad deberá recibir más charlas de participación, de elaboración de proyectos, de compromiso social y toma de conciencia; por lo tanto, las regionales deberán establecer mecanismos de interlocución con la Administración Municipal y con las instituciones y alcanzar un poder de negociación definitivo.

De ahora en adelante, lo que viene es impredecible, puesto que se acercan los demás talleres rurales y el taller urbano de consolidación, lo único seguro es que la lucha continua.



Todos los líderes de la Regional del Medio San Juan Alto asistieron al taller de Primavera.



La participación comunitaria es la principal vía para un desarrollo social, según conclusiones en Primavera.



4.8. PLAN DE DESARROLLO O CAPACITACION COMUNITARIA

En este preciso momento se cumple año y medio de iniciado el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo de Istmina (Septiembre de 1991 a Abril de 1993) y todavía no se ha podido concertar el Plan definitivo que se requiere para éste municipio, puesto que varias instituciones de la región y la misma Administración Municipal están por debajo del compromiso social.

El trabajo lo viene liderando la comunidad, la cual recibe actualmente la capacitación en participación por intermedio de la CVC - PLADEICOP-UNICEF y el Comité Operativo. En las últimas reuniones se ha enfatizado que si las instituciones no funcionan, se continuará adelante con las que quieran trabajar o preparar a la comunidad para que concerte con ellas, presenten proyectos y exijan cumplimiento a los pactos.

Es por eso que actualmente se está elaborando una carta de compromiso entre la Alcaldía, la Personería Municipal, Pladeicop, la Presidencia de la República y Unicef, lo cual permitiría canalizar acciones a corto, largo y mediano plazo.

Al interior del Comité Operativo se ha concluido que es necesario presionar a la Administración Municipal y a las Instituciones que reciben recursos de Unicef y Pladeicop para que adquieran su obligatorio compromiso con la comunidad. Además, se ha pensado en enviarle copia de las actas de cada reunión a las entidades ausentes el último martes del mes y realizar mensualmente reuniones entre el Comité Operativo y el Interinstitucional el último jueves del mes.

Con la llegada el 2 de Abril de funcionarios de Unicef y Pladeicop, se acordó continuar con los talleres rurales y la aplicación del instructivo, buscando también la recopilación de las monografías en cada una de las regionales, en los tres meses siguientes.

Se intentó reunir cada sector con el Comité Operativo, pero no todos asistieron; por lo tanto, se piensa que lo más viable es un Plan de Servicios Sociales Básicos como el que adelanta Pladeicop actualmente (Vivienda, Salud, Educación, Comunicación Popular, Mujer, Infancia, PLP y a la cual se le agregaría la Generación de Empleo).

De ahora en adelante los Comités deberán buscar salidas y tomar decisiones conjuntas, compartiendo inquietudes que generen compromiso, junto al Concejo Municipal y a las instituciones que estén dispuestas a trabajar.